

MEDITOP S.A.

Estados Financieros Al 31 de Diciembre del 2012 En conjunto con el dictamen de los Auditores Independientes



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y Accionistas de MEDITOP S.A.

 Hemos auditado el estado de situación adjunto de MEDITOP S.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estado de resultado integral, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los hechos descritos en los párrafos de "Fundamentos de la abstención de opinión" no hemos podido obtener evidencia de auditoria que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoria.

Fundamentos de la abstención de opinión

- 4. Observamos deficiencias importantes en el control interno podría afectar en forma adversa la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir e informar datos relacionados con afirmaciones de la administración contenidas en los estados financieros.
- 5. No observamos la toma de inventarios físicos al 31 de diciembre del 2012, ya que no se realizó la misma al cierre del ejercicio. Los saldos del inventario al 31 de diciembre del 2012, que ascienden a US\$694,743, tienen efecto en la determinación de la utilidad neta y del flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.
- 6. Al 31 de diciembre del 2012 no hemos recibido: a) respuesta a las confirmaciones enviadas de: i) Decevale, ii) Sr. Edgar Lama, iii) Ab. Andrés Durango, iv) Bracorp, v) Sr. Victor José Álvarez, vi) XfreightCargo; y vii) Distribuidora Orusa. b) pólizas de seguro de vida de accionistas y vencidas 2012, c) reporte de inventario físico de



activos fijos, d) estados financieros de Hospicare S.A., y, e) detalle de otras cuentas por pagar largo plazo por US\$23,302.

 Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía registra anticipo a proveedores locales por US\$16,438 que corresponden principalmente a gastos no liquidados.

Abstención de opinión

8. Debido a la significatividad de los hechos descritos en los párrafos "Fundamentos de la abstención de opinión", no hemos podido obtener evidencia de auditoria que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoria. En consecuencia no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

Asuntos de Énfasis

- 9. Los estados financieros de Meditop S.A. han sido preparados considerando los requerimientos vigentes en el Ecuador para la presentación de información financiera de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.0101 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 498 del 31. XII. 2008) para la presentación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. El impacto de la aplicación por primera vez de la norma es de US\$(491,407), Ver Nota 12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Ajustes acumulados por transición a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas por US\$8,886 y US\$42,065, respectivamente, como se expone en las Notas 5. <u>CUENTAS POR COBRAR</u>, y 10. <u>CUENTAS POR PAGAR</u>.
- 11. Con fecha 4 de junio del 2012, la Compañía suscribió un contrato con la empresa de Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. con el propósito de realizar el proceso de anotar y emitir bajo el mecanismo REVNI, pagarés: i) Serie A por US\$200,000 con tasa de interés anual de 8,75% con vencimiento al 20 de agosto del 2013, y; ii) Serie B por US\$200,000 con tasa de interés anual de 9,00% con vencimiento al 22 de febrero del 2014.
 - Al 31 de diciembre del 2012, el saldo por la emisión de pagarés asciende a US\$399,845. Ver Notas 9. <u>OBLIGACIONES BANCARIAS</u>, 13. <u>COMPROMISOS</u>, y, 14. <u>EVENTOS SUBSECUENTES</u>.
- La Compañía ha realizado desembolsos por asesorias en procesos de inventarios a las empresas XfreightCargo y Distribuidora Orusa S.A. Ver Nota 13. COMPROMISOS.
- La Compañía ha suscrito contratos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con vigencia hasta mayo el 2013. Ver Notas 13. <u>COMPROMISOS</u>, y 14. <u>EVENTOS</u> <u>SUBSECUENTES</u>.



- Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros de MEDITOP S.A. y Subsidiaria, los cuales se presentan por separado.
- El reporte de cumplimiento de obligaciones tributarias de Meditop S.A. al 31 de diciembre del 2012 se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador

Octubre 07, 2013

Marricula-GPA 28.895

3